

Denominación Legal: Nata para montar (35,1% M.G.) UHT

Denominación Comercial: EL CASTILLO Nata para Montar

Descripción del producto: Nata tratada UHT envasada en **brik 1 litro**

Uso previsto: Para preparar postres, repostería y recetas de cocina

Características nutricionales				
Parámetro	Etiquetado 100 ml		Etiquetado 250 ml	
	Valor medio	% VRN*	Valor medio	% VRN*
Valor energético (kJ/kcal)	1383			
	336			
Grasas (g)	35			
de las cuales saturadas (g)	25			
Hidratos de carbono (g)	3,0			
de los cuales azúcares (g)	3,0			
Proteínas (g)	2,2			
Sal (g)	0,10			

Ingesta Diaria de Referencia para un adulto medio (8.400 kJ/2.000 kcal)

*VRN: Valor de Referencia de Nutrientes

Características microbiológicas	Criterio
Estable microbiológicamente tras incubación Min. 5 días a 35 °C	RG (CE) 853/2004

Parámetro	Criterio
Contaminantes (**)	RG (UE) 915/2023
Residuos de Antibióticos	RG (CE) 37/2010
Coccidiostáticos e histomonostatos	RG (CE) 124/2009
Residuos de Plaguicidas	RG (CE) 396/2005

(*) Criterio de aplicación según la última versión consolidada de la legislación indicada.

(**) Criterio de aplicación según matriz y categoría

Declaración de ingredientes:	Nata (leche) (mínimo 35,1 % MG) y estabilizantes (E-460i, E-466 y E-407)
Caducidad:	Caducidad: 150 días, incluido el día del envasado
Conservación:	El producto envasado deberá permanecer durante su transporte y almacenamiento entre 4 y 24 °C
Condiciones de uso:	Una vez abierto el envase, debe conservarse en frío, siendo aconsejable su consumo en los 3 días siguientes

Presencia de Alérgenos	Presencia intencionada	Presencia potencial	Ingredientes implicados
Cereales y derivados de: Trigo, centeno, cebada, avena, espelta y kamut.			
Crustáceos y derivados			
Huevos y productos a base de huevo.			
Pescado y productos a base de pescado.			
Cacahuets y derivados			
Soja y derivados			
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)	X		
Frutos de cáscara y derivados.			
Apio y derivados.			
Mostaza y derivados.			
Granos de sésamo y derivados			
Dióxido de azufre y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/kg o 10 mg/l expresado en SO ₂ .			
Altramuces y derivados			
Moluscos y derivados			
OGMs:	Este producto no consiste en, ni contiene, material genéticamente modificado.		
Ionización	Producto no ionizado.		
Contaminantes: Este producto cumple con las normativas en vigor en relación a contenido máximo de residuos de contaminantes especialmente las incluidas en las últimas versiones consolidadas de los reglamentos RG 915/2023, RG 396/2005 y RG 37/2010			